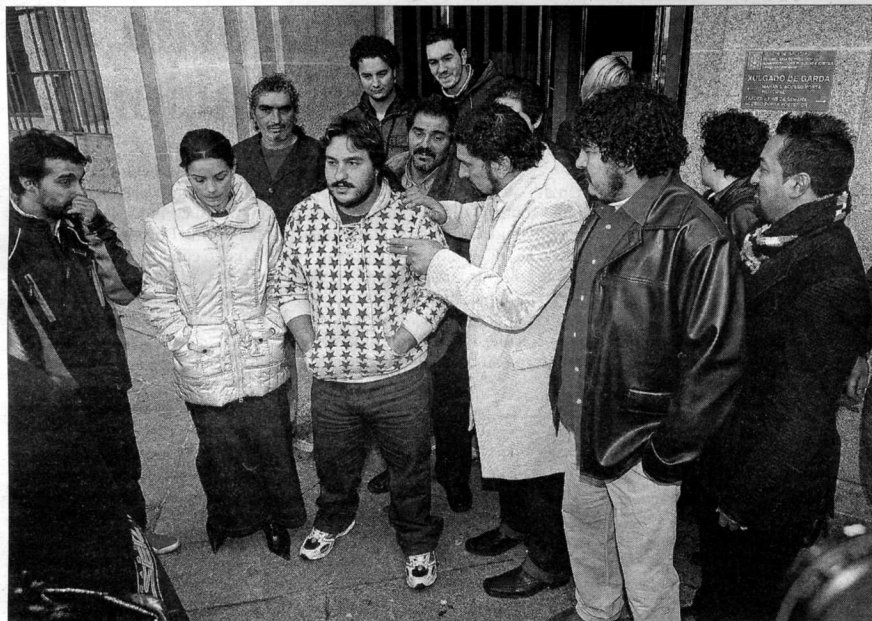




Los padres del niño obeso (segundo y cuarto por la izda.), ayer, con amigos y familiares en los juzgados de Orense. / EFE

El niño obeso faltó a clase por «una operación de su abuela»

Los padres se enfrentan a delitos de desobediencia y abandono

Orense Los padres del niño obeso de Orense que permanece escondido para no ingresar en un centro de menores declararon ayer por segunda vez ante el juez, para dar más detalles sobre la razón por la que el chico no acudió al colegio el primer trimestre del año pasado.

Los progenitores declararon durante media hora y explicaron al juez que su hijo faltó 46 veces a clase al inicio del curso pasado por un accidente que sufrió el niño y porque «su abuela tuvo una operación en Santiago», informa Europa Press.

A su salida de los juzgados de

Orense, donde les esperaban 30 amigos y familiares para darles «apoyo», su abogado recordó que, «a partir de ese trimestre, el niño acudió al colegio con regularidad con sus padres».

Sobre las faltas que el menor acumula este año, el letrado explicó que se deben a que el niño, que tiene 10 años y pesa 70 kilos, está escondido para que las autoridades no ejecuten la orden de ingreso en un centro de menores.

La Fiscalía de Menores todavía no ha presentado un escrito de acusación, pero los padres se enfrentan a un delito de desobediencia, por no permitir el ingreso del

chico en el centro, y a otro de abandono, por las reiteradas faltas a clase. Según las fuentes consultadas, el fiscal ha desechado la idea inicial de acusar a los progenitores de otro delito de sustracción de menores.

Sobre este asunto, el abogado explicó que ha transmitido a sus clientes «las consecuencias» a las que se enfrentan por haber escondido a su hijo y son ellos los que deben tomar una decisión. No obstante, preguntó a los presentes en el exterior de los juzgados: «¿Qué haría usted con su hijo? ¿Arriesgarse a entrar en prisión o protegerlo?».

Barcelona y Madrid, al frente de la Universidad

Las dos copan los cinco primeros Campus de Excelencia Internacional

ALFONSO MATEOS CADENAS / Madrid La primera convocatoria de Campus de Excelencia Internacional (CEI 2009) se resolvió ayer con cinco proyectos calificados plenamente con la excelencia. Y esas cinco apuestas de futuro, las que han convencido a los miembros de la Comisión Internacional de que están a la altura de otros proyectos de países como Francia y Alemania se ubican en Madrid (tres) y en Barcelona (dos).

A partir de ahora, deben desarrollar todas las fases planificadas para lo que recibirán, mediante créditos de condiciones especiales, entre 10 y 21 millones de euros al año - en el tiempo previsto. Pero también -como enfatizó ayer el secretario general de Universidades, Màrius Rubiralta- tienen la obligación de dinamizar el panorama universitario español. Serán ellos los que tiren del carro.

La resolución de esta primera convocatoria vino, además, con sorpresa: una nueva categoría. Otros cuatro proyectos han sido reconocidos como «Campus de Excelencia Internacional CEI 2009 de ámbito regional» por su «alto potencial para el desarrollo del ámbito regional». Excelentes, sí, pero no para jugar en primera división. Los cuatro recibirán anualmente más de siete millones de euros.

Y si nueve han obtenido reconocimiento de Excelencia, otros tantos son los que no lo han conseguido. Aunque, siguiendo una pauta positivista para marcar la diferen-

cia entre los verdaderamente potentes y los que quieren llegar a serlo, los nueve que se quedaron en la estacada han recibido la calificación de «proyecto promotor CEI», que en la práctica se traduce en créditos de entre dos y cuatro millones de euros para perfeccionar sus candidaturas de cara a la próxima convocatoria.

Resultados de la convocatoria

1. Barcelona Knowledge Campus (UB/UPC).
2. Ciudad Universitaria de la Moncloa: Campus de Excelencia de la Comunidad de Madrid (UCM/UPM).
3. Campus Carlos III.
4. Apuesta por el Conocimiento y la Innovación (UAB).
5. Campus de Excelencia Internacional (UAM/CSIC).
6. Campus Agroalimentario (UCO/UJA/UAL/UCA/UHU).
7. Cantabria Campus Internacional (UC/UIMP).
8. Ad Futurum (UO).
9. Campus Vida (USC).

OFERTA A LOS LECTORES DE EL MUNDO

CIRCULATION BOOSTER

Adiós a los molestos dolores con este activador de la circulación

El Circulation Booster® ha sido diseñado para mejorar la circulación sanguínea en pies y piernas. Simplemente ponga sus pies sobre las plantillas, conéctelo y elija sus ajustes. Incluye además por separado un set de electrodos T.E.N.S. para tratar dolores localizados. Probado clínicamente por varios investigadores independientes en el Reino Unido, Circulation Booster® ha demostrado que mejora efectivamente la circulación de la sangre, reduce la inflamación en pies y tobillos, y alivia piernas doloridas.

Características:

- Mejora del flujo sanguíneo en las piernas y reducción del riesgo de contraer trombosis venosa profunda (TVP)
- Reducción de la inflamación en pies y tobillos
- Aumento del tiempo de caminar sin dolor

Con el uso regular del Circulation Booster®, experimentará grandes resultados y mejoras en poco tiempo.



Ahora Por sólo 249€ IVA INCLUIDO

Solicítelo hoy mismo



Incluye 4 electrodos TENS para tratar dolor localizado



MÁS DE 500.000 UNIDADES VENDIDAS

30 DÍAS GARANTÍA DE DEVOLUCIÓN

SOLICÍTALO YA EN EL: 902 99 99 36

GASTOS DE ENVÍO: 10 € para pago con tarjeta de crédito y 12,50 € pago contra reembolso. Baleares: Cualquier forma de pago 15 €

Es un producto de: GRUPO run 2005

TRABAJO QUE TRABAJO A LA CARTA

Envíos sólo para Península y Baleares

Descubra ésta y otras ofertas en: www.elmundo.es/ofertasaloslectores

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos de carácter personal suministrados a través de este formulario van a ser incorporados a un fichero de datos cuyos responsables son conjuntamente UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U., UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL, S.L.U., UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN ECONÓMICA, S.L.U. y UNIDAD EDITORIAL INTERNET, S.L.U. (en adelante conjuntamente, UNIDAD EDITORIAL) con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25 y serán utilizados para gestionar participación, reserva y adquisición del Producto "Circulation Booster", así como para remitir información sobre los productos de UNIDAD EDITORIAL y ofertas comerciales de aquellas entidades con las que ésta compañía llegue a acuerdos con tal fin, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). En caso de que no desee recibir información publicitaria marque las siguientes casillas:
☐ No deseo recibir información de terceros. ☐ No deseo recibir información publicitaria de UNIDAD EDITORIAL por e-mail o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. No deseo recibir información publicitaria de UNIDAD EDITORIAL. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercer su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.